

- b) Realización del molde proyectado, ejecutado sobre el molde, que será elaborado con los materiales y herramientas necesarios, que aportará el opositor.
- c) Llenado del molde por el procedimiento anteriormente dicho, «colada con barbotina».
- d) Desmoldeado, repasado y montaje de las piezas.
- e) Partiendo de una o varias piezas coladas, decoración con aditamentos de la misma pasta o calado de las piezas.
- f) Bizcochado de las piezas.

Sesiones: Los apartados b), c), d), e) y f) se realizarán en veinte sesiones, de tres horas, distribuidas entre mañana y tarde.

Para «Modelado aplicado a la cerámica»:

- a) Realización de un proyecto o boceto de composición de dos figuras inspiradas en el folklore español, con un tamaño de treinta centímetros lado mayor, exenta, realizado en una sesión de seis horas ininterrumpidas.
- b) Modelado del proyecto, ejecutado en el anterior apartado, a la técnica adecuada, para ser comercializado, tamaño 30 centímetros lado mayor.
- c) Moldeado y vaciado en escayola por el procedimiento que considere adecuado, repasado y montaje de las piezas correspondientes.
- d) Modelado de una composición decorativa, inspirada en la flora y la fauna de un supuesto país, para publicidad de una agencia de turismo, ejecutada a una escala determinada por el Tribunal, fragmentada para ser bizcochada posteriormente.

Sesiones: Los apartados b), c) y d) se realizarán en veinte sesiones, de tres horas, distribuidas entre mañana y tarde.

Madrid, 23 de septiembre de 1982.—El Presidente del Tribunal, Santiago Casado Cobos.

25324 RESOLUCION de 23 de septiembre de 1982, del Tribunal encargado de juzgar los ejercicios a realizar para la provisión de agregadurias vacantes de «Materiales de construcción» en Escuelas Universitarias de Arquitectura Técnica, correspondientes al concurso-oposición, turnos libre y restringido, convocado por Orden ministerial de 26 de septiembre de 1981, por la que se cita a los opositores al sorteo sobre orden de actuación y para que efectúen su presentación y el primer ejercicio.

Constituido el Tribunal encargado de juzgar los ejercicios que se han de realizar para la provisión de vacantes de «Materiales de construcción», correspondientes al concurso-oposición, turnos libre y restringido, convocado por Orden ministerial de 26 de septiembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de noviembre), para cubrir plazas en Escuelas Universitarias de Arquitectura Técnica, pertenecientes al Cuerpo de Profesores Agregados de Escuelas Universitarias, y para dar cumplimiento a lo que dispone el epígrafe 6.1 de la referida Orden de convocatoria, se resuelve lo siguiente:

Convocar a los opositores admitidos por Resolución de 29 de junio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio), a las diez horas del día 18 de octubre de 1982, en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, avenida de Juan de Herrera, sin-número, Ciudad Universitaria (Madrid), con objeto de efectuar el sorteo público para determinar el orden de actuación de los aspirantes, así como para su presentación y realización del primer ejercicio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 23 de septiembre de 1982.—El Presidente, Juan Montero Pazos.

25325. CORRECCION de errores de la Resolución de 2 de julio de 1982, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas por Orden de 29 de abril de 1982 para proveer plazas de Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.

Advertidos errores en el texto remitido para la publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 187, de 14 de julio de 1982, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones.

En la página 19120, Cerámica artística, concurso-oposición restringido, donde dice: «Hernández Ramos, Luciano. Documento nacional de identidad 7.762.632»; debe decir: «Hernández Ramos, José Luciano. DNI 7.762.638».

En la página 19123, Vaciado y moldeado, concurso-oposición restringido, donde dice: «López Varela, Juan. DNI 3.211.993»; debe decir: «DNI 32.111.993».

25326

CORRECCION de erratas de la Resolución de 6 de agosto de 1982, de la Dirección General de Personal, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos en la oposición para proveer plazas en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 188, de 19 de agosto de 1982, páginas 22392 y 22393, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo II, Decoración, concurso-oposición libre, donde dice: «Acañiz Quintana, Margarita»; debe decir: «Alcañiz Quintana, Margarita».

25327

CORRECCION de erratas de la Resolución de 13 de septiembre de 1982, del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, de la asignatura «Repujado en cuero», por la que se hace pública la fecha, hora y lugar en que efectuarán los opositores el acto de presentación ante los Tribunales.

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 229, de fecha 24 de septiembre de 1982, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 26158, donde dice: «para realizar el acto de presentación de Artes Aplicadas bre de 1982, a las diez horas, en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Madrid, calle La Palma, 46, Madrid»; debe decir: «para realizar el acto de presentación el día 13 de octubre de 1982, a las diez horas, en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Madrid, calle La Palma, 46, Madrid».

Mº DE INDUSTRIA Y ENERGIA

25328

RESOLUCION de 31 de julio de 1982, de la Subsecretaría, por la que se convoca concurso de méritos del Cuerpo de Ingenieros Industriales.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el acuerdo del Consejo de Ministros de 25 de junio del corriente año y con lo previsto en los artículos 28 al 32 del Reglamento del Cuerpo de Ingenieros Industriales al servicio del Departamento, aprobado por Decreto 3528/1974, de 19 de diciembre,

Esta Subsecretaría ha tenido a bien disponer:

Primero.—Se convoca concurso de méritos para ocupar los siguientes destinos vacantes, de provisión normal, existentes en las localidades y Centros que se indican:

A. En Direcciones Provinciales del Departamento:

A. 1. Plazas de Jefe de Sección 1.º (Industrial): Avila, Soria y Teruel.

A. 2. Plazas de Ingeniero Subalterno:

| Dirección Provincial | Número de plazas |
|------------------------|------------------|
| Albacete | 1 |
| Amería | 2 |
| Badajoz | 1 |
| Burgos | 1 |
| Cádiz | 1 |
| Castellón | 1 |
| Ciudad Real | 1 |
| Cuenca | 1 |
| Granada | 1 |
| Guadalajara | 1 |
| Guipúzcoa | 1 |
| Huelva | 1 |
| Huesca | 1 |
| Jaén | 1 |
| León | 1 |
| Lérida | 1 |
| Lugo | 1 |
| Madrid | 3 |
| Málaga | 1 |
| Palencia | 1 |
| Las Palmas | 2 |
| Santa Cruz de Tenerife | 1 |
| Valencia | 1 |
| Valladolid | 1 |
| Vizcaya | 2 |